

ANEXO I

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

Dirección General de Protección y Seguridad
Ciudadana

SOLICITUD

Página 1 de 3

Datos del Ayuntamiento solicitante

CIF	Nombre		

Datos de la persona representante *(cumplimentar sólo en el caso de que la persona interesada actúe por medio de representante)*

NIF/CIF/NIE/Nº Pasaporte	Nombre o razón social	Apellido 1	Apellido 2

Datos a efectos de notificación

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	Otros	Código Postal	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono		Fax		Dirección correo electrónico	

Solicita

Subvención por importe total de € para:

- La adquisición de vestuario para uso en funciones del ámbito de protección civil y emergencias:
..... €
- La adquisición de uniformidad de la policía local..... €

Documentación a presentar

Certificación acreditativa del acuerdo de aprobación de la solicitud, compromiso de aceptación y cumplimiento de las bases reguladoras y convocatoria de la ayuda, y de no hallarse en alguna de las circunstancias detalladas en el artículo 12.2 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria
Presupuesto detallado o facturas
Certificación con los extremos consignados en la convocatoria, entre los que se encuentra la de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad social, en caso de oposición.
Certificado de la entidad aseguradora

Documentación presentada con anterioridad (sin que hayan pasado 5 años desde la finalización del procedimiento al que corresponden):

Documentación	Fecha de presentación	Órgano en que fue presentada

Declaración

El abajo firmante, cuyos datos personales se encuentran indicados en esta solicitud, DECLARA, ante la Administración Pública (marcar con una x lo que proceda)

.....Autoriza, con la presentación de esta solicitud, a la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de Cantabria, como órgano gestor, para comprobar el cumplimiento de sus obligaciones y situación con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y con la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que resulten necesarias para la tramitación de la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 23.3 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones.

.....Deniega expresamente dicha autorización, debiendo aportar, en este caso, el certificado de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias (para ayudas y subvenciones) emitido por la AEAT, el certificado del cumplimiento de obligaciones con la TGSS.

(Antes de firmar, se recomienda que lea atentamente la información sobre protección de datos personales incluida en este mismo documento, en el recuadro "Información básica sobre protección de datos personales")

En....., a..... de..... de 2026

Firmado: EL ALCALDE/ALCALDESA

Información básica sobre Protección de Datos Personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Tratamiento	Registro de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a la Administración Pública
Responsable del tratamiento	DIRECTOR/A GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, con domicilio en la Calle Peña Herbosa 29, 39003 Santander, Cantabria
Finalidad	El registro de la solicitud con la finalidad de la tramitación de procedimiento de concesión de subvenciones
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Destinatarios	Los datos personales que se facilitan en este formulario se comunican al órgano administrativo destinatario del mismo.
Derechos	"Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional."]
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: www.cantabria.es/web/atención-a-la-ciudadanía/registros

IMPRE – 2/1562-C-Presidencia

CONSEJERA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

C/ Peña Herbosa, 29, 4ª planta – 39003 Santander

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 139 012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).